



Municipalidad de La Molina

ACUERDO DE CONCEJO N° 032-2019/MDLM

La Molina, 17 de julio del 2019.

EL CONCEJO DISTRITAL DE LA MOLINA

VISTO; en Sesión Ordinaria de Concejo de la fecha, la Carta S/N, presentada por el señor regidor **MANUEL AVILA AYALA**, ingresada como Oficio N° 12521-2019, el 10 de julio del 2019, mediante la cual solicita licencia por motivos personales para los días 18 al 31 de julio del 2019;

CONSIDERANDO:

Que, el señor regidor **MANUEL AVILA AYALA**, mediante la carta S/N, ingresada como Oficio N° 12521-2019, el 10 de julio del 2019, solicita licencia por los días 18 al 31 de julio del 2019;

Que, sin embargo en la sesión ordinaria de la fecha, el regidor Manuel Ávila Ayala se desistió de seguir dando trámite a su solicitud de licencia;

Que, el numeral 27), del artículo 9° de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972, establece que corresponde al Concejo Municipal aprobar las licencias solicitadas por el alcalde o los regidores;

Que, es competencia del Gobierno Municipal emitir Acuerdos de Concejo conforme a lo prescrito en el artículo 41 ° de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades;

Estando a lo expuesto, en uso de las facultades conferidas por el numeral 27) del artículo 9° de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972, con dispensa del trámite de Comisiones y Lectura y Aprobación del Acta, con el voto favorable de once miembros del concejo presentes (unánime);

ACUERDA:

ARTÍCULO ÚNICO.- APROBAR el **DESISTIMIENTO** de la solicitud de licencia presentada por el señor regidor **MANUEL AVILA AYALA**, ingresado como Oficio N° 12521-2019, el 10 de julio del 2019.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.


MUNICIPALIDAD DE LA MOLINA

ALVARO GONZALO PAZ DE LA BARRA FREIGEIRO
ALCALDE


MUNICIPALIDAD DE LA MOLINA

ANDRÉS MARTÍN BERMÚDEZ HERCILLA
SECRETARIO GENERAL